

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Proyecto Melilla, S.A.U.

112. RESOLUCIÓN DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA A INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS COMPRAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. ANUALIDAD 2018".

ANUNCIO

Resolución del Consejo de Administración de PROMESA de fecha 5 de febrero de 2018 por el que se anuncia el inicio del Procedimiento de Contratación del servicio denominado "**ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS COMPRAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. ANUALIDAD 2018**". De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio, conforme al siguiente contenido:

1.- Objeto del contrato:

EL objeto de este contrato es la realización del servicio denominado ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS COMPRAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. ANUALIDAD 2018"

Necesidades administrativas a satisfacer mediante el contrato: el servicio se realizará con el alcance necesario para el cumplimiento íntegro del mismo.

No se exige clasificación de la empresa de conformidad con el artículo 65 del TRLCSP. En cualquier caso las empresas licitantes para su selección podrán estar clasificadas en la categoría; 13 (Publicidad). CPC (87190) CPV; 79342200-5 (Servicios de Promoción)

2.- Plazo y Lugar de ejecución: El servicio comenzará a ejecutarse al día siguiente a la firma del contrato, de modo que los días clave de promoción se realicen en dos acciones, una durante la primavera y otra en otoño, cuyas fechas serán determinadas por Proyecto Melilla, S.A.

Prórroga: No.

3.- Presupuesto y crédito en que se ampara:

- **Presupuesto máximo estimado: 42.000,00 € (CUARENTA Y DOS MIL EUROS)** - IPSI no incluido (21.000,00€ por cada actuación)
- **Presupuesto base de licitación: 42.000,00 €** - IPSI no incluido
- **Presupuesto total.** (IPSI NO INCLUIDO): **42.000,00 €** - IPSI no incluido
- **Crédito:** Existe crédito preciso para atender las obligaciones económicas que se deriven de la contratación del servicio con cargo al compromiso de gasto de los presupuestos de Proyecto Melilla, S.A. englobados dentro de los